

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 »
 Extranjero, trimestre 12 »

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

DOS EDICIONES DIARIAS

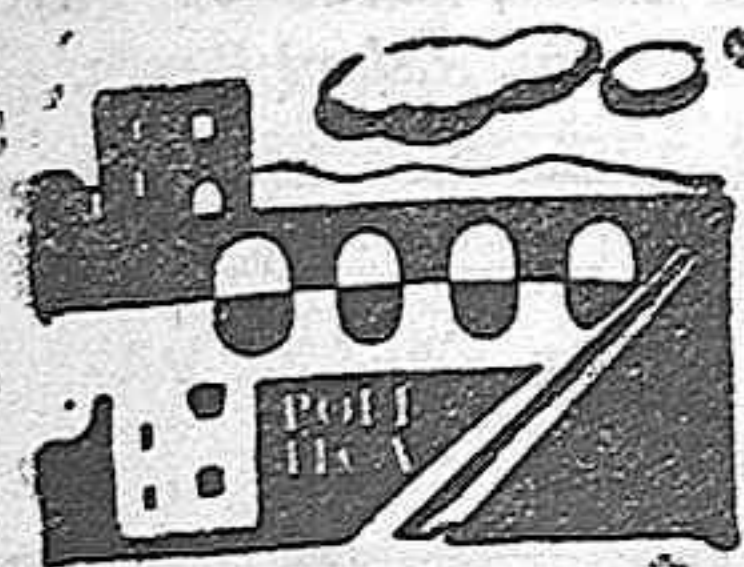
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Octubre, 1931.-Viernes 23

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 307



Contestando a un camarada

Un obrero, un camarada, porque nosotros somos obreros también, aplicados laboriosamente a nuestra obra intelectual, todo el día sobre las cuartillas que se nos entregan como la tierra al sembrador, nos escribe una carta dándose de baja de POLITICA, porque nuestro diario «ya no está donde estaba». Este obrero, este camarada, merece nuestra respuesta, la que redactamos con gusto, porque su actitud simboliza la de una parte importante de los trabajadores frente a la República, y es conveniente aclarar algunas cosas para que se vea, si es posible, quién ha desertado de su puesto y quién no.

Cuando nosotros fundamos nuestro periódico, en esta ciudad cuya Prensa pertenecía exclusivamente a las viejas oligarquías políticas y familiares, nos colocamos, sin vacilar, de la parte del pueblo neto y anchuroso, para combatir denodadamente el «casticismo». Nos alzamos contra la dictadura y fuimos casi los únicos que dimos el pecho a la chulesca tiranía cruzcondesta, hasta abatirla. Como nuestra misión no paraba aquí, tiramos por elevación hacia arriba, hacia la cúpula monárquica, y nadie puede olvidar cómo sonaban los estampidos del mortero colocado en la que había de ser Plaza de la República.

Poco a poco nuestra voz tuvo ecos cordiales. Obreros, estudiantes, hombres liberales nos rodeaban y confortaban con su ímpetu civil. Cuantas amarguras y aprietos hemos padecido los tenemos por honrosos, y alegremente reaccionábamos, porque veíamos cómo fructifican los vientres minúsculos de nuestras semillas. La ciudad y la provincia se desentumescían y se aprestaban a dirimir, como el resto del país, siglos de humillación y de vergüenza. Fuimos infatigables y concretos y apelamos a toda suerte de medios de propaganda y difusión de nuestro espíritu revolucionario. El hecho periodístico de la creación de POLITICA quedará registrado entre las empresas generosas de un pueblo que tiende a elevar sus condiciones de cultura y de civilidad. A nosotros, los humildes impulsores de este hecho, nos sobra con la consciencia, justificadamente orgullosa de nuestra utilidad en la vida cordobesa.

Una primera consecuencia subrayó la eficacia de nuestra labor revolucionaria: Córdoba fué la provincia que proporcionalmente dió más concejales republicanos el 12 de Abril. Dos días después, el 14, ondeaban los tres colores que tanto había añorado el romanticismo popular en el Ministerio de la Gobernación. ¿Qué ocurrió entonces, camarada obrero, que te das de baja de POLITICA? ¿Nos detuvimos nosotros a recoger el fruto a que nuestro esfuerzo pudo darnos derecho? ¿Limitamos la conducta de tantos impacientes y oportunistas que el mismo día de la proclamación de la República presentaron su factura al nuevo régimen? No. Permanecimos en nuestro puesto y rechazamos algún suculeto momio que se nos ofreció. Porque el sentido de la responsabilidad se había apoderado de nosotros. Había que seguir luchando, pues presentíamos que los apetitos desordenados y mezquinos desnaturalizarían la revolución.

En efecto, la incultura, la actividad, en que la monarquía borbónica mantuvo a los españoles, se formulaban lamentablemente en el desenfreno de la gente que penetraba ahora en los municipios con la escarapela tricolor. Nosotros vimos el peligro y arremetimos contra los republicanos que habían tomado la República por una finca.

Esta vez la bombardea de POLITICA tuvo la virtud de irritar a muchos republicanos viejos y nuevos, a castizos y frígidos. Todos dieron a atribuirnos el vicio de combatir por sistema. Pero el 28 de Junio vióse nuevamente confirmado nuestro triunfo con el ruidoso de los socialistas, es decir de la candidatura obrera, de la candidatura popular, contra las fuerzas republicanas y monárquicas coligadas.

¿Hemos variado, desde entonces acá? ¿Hemos dejado de defender a pecho descubierto el ideal de emancipación del trabajador, de depuración de las costumbres políticas, de nobilización de la cultura popular? Si alguno pensara tal, es que no lee POLITICA. Ahora bien, lo que no somos, ni seremos jamás es sectarios, ni anarquistas. Nosotros queremos un Estado socialista, sin que nuestro periódico pertenezca al partido socialista, y conocemos, mejor que muchos obreros, las virtudes de la sindicación, sin suscribir la táctica de la C. N. T.

Sobre las pasiones de los grupos, ponemos nosotros nuestra libertad de crítica y nuestra responsabilidad de orientadores. ¿Hemos abandonado nuestro puesto por conservar nuestra independencia de juicio? ¿No habrás sido tú, camarada obrero, que vendes tu extremismo a los intereses de las derechas, secundando movimientos insensatos, huelgas estériles y agotadoras; que llamas a gritos a la reacción, sin darte cuenta; que entregas tus organizaciones a minorías de ilusionados o fanáticos, ignorantes de las dificultades de ese poder cósmico que es la Historia; no serás tú, que vienes torpedeando a la República, acaso de buena fe, quién has desertado de tu deber?

Nosotros, y conste de una vez para siempre, no somos enemigos de ninguna agrupación obrera, por extremista que sea, cuando conduce sus ideales a tono con el espíritu de cultura que a todos nos debe presidir. Pero tenemos no el derecho, sino la obligación, de expresar nuestra disparidad con la lealtad a que estamos acostumbrados, cuando veamos que los trabajadores toman cauces de insensatez y alocamiento. Hay muchas formas de ser revolucionarios. La nuestra no excluye la cordura ni desecha los valores de conciencia. Eso es todo.

Examen de ingreso en las Normales

El día 26 de Octubre, a las nueve de la mañana, y en el local de la Escuela Normal de Maestras, calle del Buen Pastor, se verificará el examen de ingreso de los alumnos y alumnas que lo tienen previamente solicitado.

Las autoridades y el pueblo

Antes del advenimiento de la República las autoridades solían no apreciar su cualidad de delegados populares en los cargos públicos y se aislaban, cuanto podían, del pueblo. Eran punto menos que inaccesibles al pueblo. Sólo abrían sus puertas de par en par, a los bigardos, más o menos ilustres de la política. Para las demandas angustiadas y dolientes de la calle había siempre una barbacana de secretarios y amigos officiosos que decían el señor Gobernador, o el señor Alcalde, está muy ocupado». Entonces gustábamos repetir que del rey al último guardia municipal, todos eran servidores obligados del pueblo. Vino el nuevo régimen y las autoridades se complacieron en rescatar su sentido y concedieron franquía al pueblo para que llegaran a ellas. Entonces viéronse los antepasados, por primera vez, pletóricos de gente humilde y pedigrifeña. La blusa decoró los salones que antaño oscurecían las levitas.

Pero poco a poco las autoridades se van alejando del pueblo. Comprendemos que el zumbido de los que piden debe ser molesto, pero los hombres y las prebendas de los cargos compensan debidamente las incomodidades. Lo que no es posible, lo que terminantemente no se puede hacer, es sustraerse a las visitas inevitables de esas comisiones pueblerinas o de esos grupos de trabajadores y poner entre ellas y la autoridad el muro infranqueable de los secretarios o los amigos officiosos. Ayer del rey al último guardia, y hoy del Presidente de la República al último ordenanza, todos los funcionarios son pagados por el pueblo, en su acepción noble y ancha, para que sea servido. Y es importante deber de las autoridades evitarle al pueblo, en cualquiera de sus modestas comisiones, el sonrojo de darle con las puertas en las narices.

Informaciones comentadas

Ante una insuficiente reforma bancaria

A mediados del pasado Agosto envié a POLITICA tres artículos titulados: *El latifundio improductivo que posee el Banco de España. Hay más de un latifundio en el Banco de España y Los valores-oro en el balance del Banco de España.* No tengo la pretensión de imaginar que estos artículos hayan llegado a ocupar unos momentos la atención del ministro de Hacienda, hartado atareado para seguir la labor periodística de los compañeros y amigos de antaño. Lo que ha sucedido, indudablemente, es que las ideas expuestas en aquellos artículos, tan distintas y diferentes de las que venían exponiendo los técnicos profesionales de la economía nacional, los más de ellos en convivencia con bancos y financieros y usufructuadores de negocios del Estado, eran tan claras y evidentes y expresaban tan precisamente la realidad económica de estos momentos atribulados, que el ministro de Hacienda las ha recogido de esta misma realidad, las ha llevado a su proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria y del estatuto del Banco de España.

El propósito ha soliviantado a muchos espíritus conservadores que muestran ya sus inquietudes en comentarios periodísticos. Se acrecentarán estos temores en la discusión parlamentaria y, es más que posible que cuando la intentada reforma sea ley, se la haya morigerado en tal proporción, que apenas tenga eficacia.

A la vez, se continúa enviando oro del Banco al extranjero, como si en el mundo no hubiera ocurrido nada, como si en Nueva York y en París, hartado alocionados por la caída del marco y de la libra, que eran o parecían monedas estabilizadas, no se tomaran medidas apresuradas para impedir intentos de succión del oro que atesoran. Y como si fuera poco este error de enviar a Francia otro lote de 1.200.000 libras esterlinas-oro, se intentan una inflación fiduciaria disimulada, convirtiendo al Banco de Crédito Industrial en máquina de emisión

de bonos a corto plazo, que irán de banco a banco como signos de pago, que serán renovados de operación y circularán, en suma, como billetes. Y esto en espera de la posibilidad de colocar en el extranjero un empréstito grande, que tenga por precio la estabilización de la peseta. ¿A cuánto? Caro precio para la nación que verá reducido injustamente su caudal y se verá aherrojada, engrilletada, esclavizada por las obligaciones de un empréstito exterior. Gran negocio para la banca que se le lucrará con la emisión, con la colocación segura de las divisas que posee y con el tráfico subsiguiente de títulos y cupones. Siguiendo esta política se podrá decir algún día que se ha vuelto al peligroso error de confundir el interés nacional con el interés bancario suplantador.

En Inglaterra se ha escrito estos días que el verdadero drama o la verdadera tragedia nacional, no estriba en este desconcierto económico en que toda la arquitectura grandiosa del poderoso Imperio parece resquebrajarse y ponerse en riesgo de derrumbamiento y de ruina. La verdadera tragedia está en la imposibilidad de hacer comprender la verdad financiera a los veintinueve millones de electores y a los funcionarios del Estado.

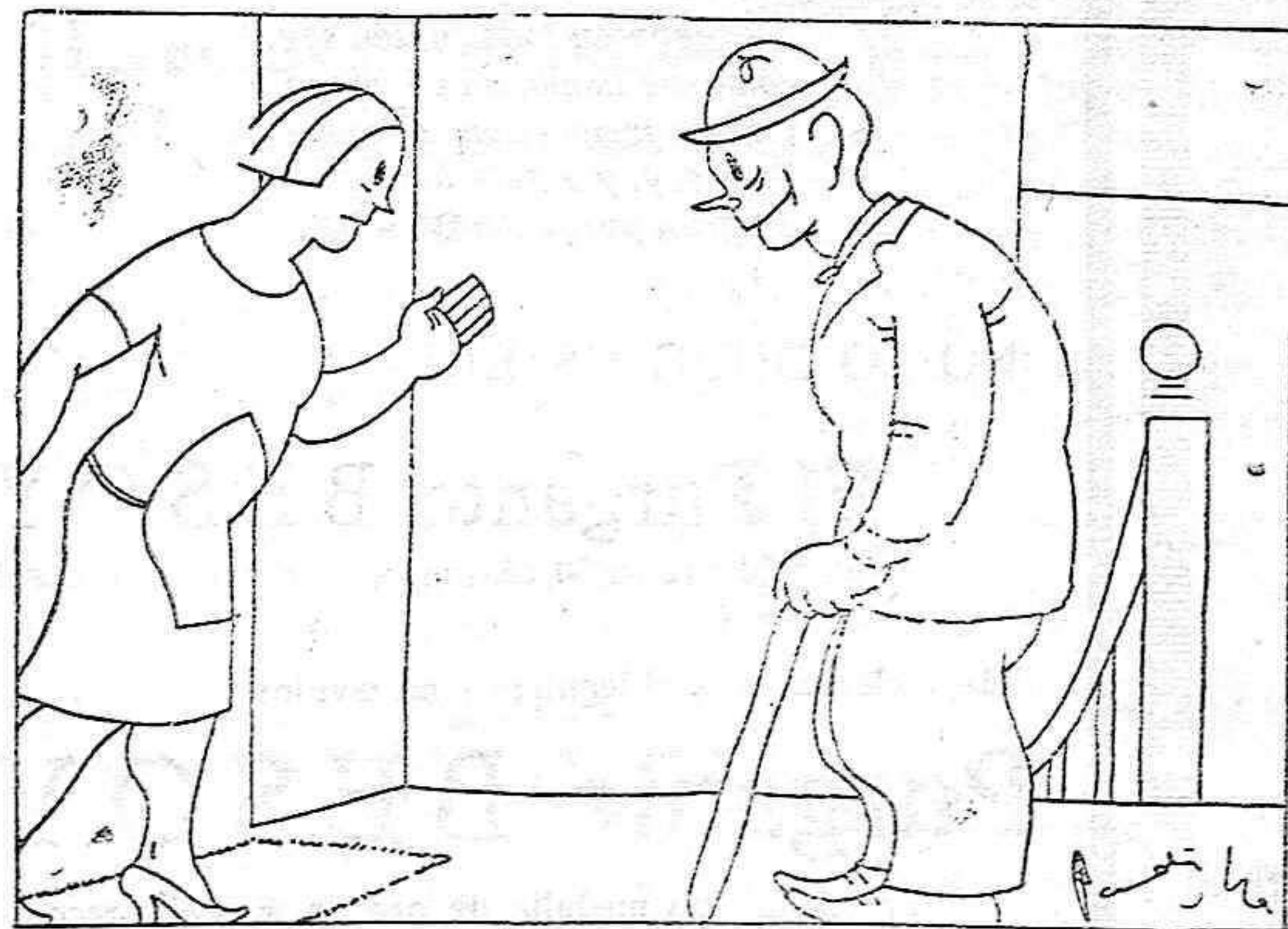
—Que me sigan pagando mi «dole» — dice el obrero en *chomage*, sin cuidarse de donde ha de salir el dinero para su soldada no ganada y sin advertir que el día 21 de Septiembre, por ejemplo, llegaba a 2.811.615 el número de los sin trabajo; 22.535 más que la semana anterior y 701.957 más que el año anterior en igual época.

—Que no se disminuyan los haberes en los buques de la Armada—gritaban airados oficiales y marineros, sin advertir que han cesado en su oficio, porque, Inglaterra, perdida su hegemonía, no tiene necesidad de ser vigía y guardadora del régimen que su hipocresía calvinista llamaba «la libertad de los mares».

—Que se rasgue el informe del Co-

EL 2022
 es el número del teléfono de POLITICA

LIBROS DE TEXTO
 MATERIAL DE ENSEÑANZA
 LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERÍA



—¿Está el señor en casa? Es por una cuentecilla....
 —El señor salió anoche de viaje.
 —.....que vengo a pagarle.
 —.....pero ha regresado esta mañana.

LOS PUEBLOS

mité May y no se realice su propuesta de mutilar los presupuestos del Estado, economizando 120 millones de libras esterlinas, y desconociendo nuestros derechos adquiridos—gritan los burócratas.

—¡Ah! Que no se desmonte la máquina del Estado; que no se supriman las oficinas de servicios sociales que hemos creado al llegar al Poder; que no pueda decirse que ha fracasado el *Labour Party*...—gritan en los mítines los camaradas labrísticos.

La incomprensión de la realidad financiera es tan ciega y tan obcecada en el mundo capitalista como en el obrero y en el burocrático y en el intelectual. Oíd en mensajes, informes, discursos y memorias el clamor de los ricos.

—Yo, ferrocarril, pierdo dinero; que me indemnice el Estado. Yo, naviero, digo lo mismo. Pues, ¿qué diré yo, banquero, que sostengo todo el equilibrio de la economía nacional? Y yo, fabricante de Manchester, que abarroto los buques con mercancías que se tornan en cheques-oro, sin los que Inglaterra no podría comprar los víveres que necesita importar para abastecer su despensa, ¿qué no habré de pedir al Estado como compensación del *dumping* utilizado por el competidor ruso y del mercado de la India, cerrado por la torpeza de los gobernantes y de tantas otras contrariedades que paralizan mi telar, apagan mi horno, inmovilizan mis prensas y dejan sin primeras materias toda mi maquinaria?

Los pueblos y sus representantes políticos se alborotan también.

—¿Cómo...? ¿Porque la libra valga más o menos, sea de oro o de papel, se van a suspender las obras públicas, no se me va a hacer merced del favor político, se va a desconocer mi influencia...?

Tal es la verdadera tragedia de Inglaterra. Me parece que don Indalecio

Luque

Para el señor Gobernador.—Caciquismo republicano

Si durante la etapa monárquica y dictatorial fué este pueblo y por ende su vecindario objeto de inicua explotación, no lo es menos en la actualidad en que imperando un régimen de libertad y justicia, los eternos e incondicionales mangoneadores de la Administración local, so pretexto de amistad local y política, felsean la primera y denigran la segunda, con lo que su reprobable conducta ocasiona un enorme daño a la naciente República.

En este olvidado pueblo continúa imperando el régimen feudal, pues su

Prieto, conoce desde el ministerio de Hacienda, una tragedia semejante. Una revolución que, en lo económico, al menos, se niega a ser revolución, se resiste a sacrificarse y mudarse. Una revolución, que acosada, azuzada por un déficit que excede con mucho de quinientos millones de pesetas, no quiere desmontar esta enorme, abrumadora, monstruosa arquitectura del Estado. Y así, la reforma bancaria será estéril, como será estéril el empréstito exterior porque todo se lo tragará este gargantúa insaciable de la incomprensión colectiva, con que cada ciudadano cree lícito y posible mantener su destino, su privilegio, su monopolio, su negocio, su abuso, su favor, su influencia aunque al resto de la nación se lo lleve la trampa.

Dionisio Pérez
(Prohibida la reproducción)

genuino representante, el Ayuntamiento, aparece constituido por elementos montero-zamoristas, clericales, burgueses y upetistas.

El elemento trabajador, noble, consciente y abnegado, perteneciente a la U. G. de T. y afiliado al partido socialista, es constantemente objeto de amenazas e insultos por este impopular alcalde, testaferro del bicasicato existente en esta villa, el que como principio político sólo ostenta el pseudo-republicanismo, la injusticia y la más refinada arbitrariedad.

Señor Gobernador, ¿puede consentirse en pleno régimen republicano-socialista que sean fichados como si fueran elementos revolucionarios, estos nobilísimos trabajadores, sólo por el hecho de pertenecer y propagar el ideario socialista.

Dentro de un régimen democrático en el que se condensan las ideas y principios de libertad y justicia ¿puede vulnerarse la Ley encarcelando e incomunicando a unos obreros por el hecho de protestar públicamente ante el arbitrario proceder de cobrar a un industrial ambulante un impuesto excesivo?

Estando decretado el alojamiento obligatorio de los obreros parados, bajo sanciones a los patronos intransigentes, ¿cómo es que estos obreros que sólo piden trabajo, son alojados, devueltos, sirven de condenable burla y ante su insistencia suplicando el cumplimiento de lo legislado son amenazados con la privación de la libertad?

¿Puede tolerarse en este régimen de tendencia radical que obreros socialistas sean encarcelados por fútiles motivos y en cambio castizos republicanos que deben estar donde son

acreedores como verdaderos delinquentes, se pasean descaradamente ante el público que imparcialmente de manda su detención?

Si verdaderamente queremos consolidar el régimen, «hay que limpiar la era», saneando los pueblos donde el caciquismo primitivo continúa acomodándose a todos los partidos, por lo que de no desenmascararlo y perseguirlo en su última trinchera, la joven República y por lo tanto nuestra libertad corren un amenazado y grave riesgo.

Por todo lo expuesto, esta Juventud Socialista eleva a V. E. la más respetuosa pero enérgica protesta por la descabellada actuación de este Ayuntamiento cuya destitución pedimos por creerlo de justicia.

Cordialmente saluda a V. E. la Junta directiva.—El presidente, *Vicente Rabadán*.—El secretario, *T. Conti*.

18 Octubre 1931.

Espejo

Los coches de transporte

Sr. Director de POLÍTICA.

Hace algunos días dirigí una denuncia al delegado de Hacienda sobre ilegalidades que se vienen cometiendo por los dueños de coches de transportes de esta villa, pues faltando a los requisitos indispensables de tributación y careciendo de documentación en condiciones para poder desempeñar este servicio como la ley exige, y todo buen ciudadano que no quiera estafar a la Hacienda está obligado a cumplir, librándose de contribuir al sostenimiento de las cargas del Esta-

do, pueden establecer controversia en los servicios de transportes, y al par que comenten un... mal con el Estado, infieren notorio perjuicio a quien, como el que suscribe, que posee un coche marca «Rio», matrícula CO.—3.613, con completa documentación y atendidos con la precisa rectitud y deber que tiene todo ciudadano, todos los tributos del Estado.

Anticipándole las gracias, espero verme favorecido con la inserción de las presentes líneas, quedando suyo affmo. s. s. q. e. s. m., *Rafael Pavón*.

Reforma de sombreros por viejos que estén en Casa de PADILLA CRESPO

Benamejí

Protesta

Con la fecha 2 del corriente leemos un artículo en el diario de su digna dirección, que se refería a dos comisiones de obreros y patronos que habían quedado conformes con el trabajo a destajo en la recogida de aceituna, y nosotros, de la Agrupación Socialista y afiliados a la U. G. T., protestamos de tal acuerdo, que es contrario a las ideas socialistas y al acuerdo del último Congreso provincial de la U. G. de T. de 20 de Septiembre, en el que se abolió el trabajo a destajo.

Los patronos del pueblo están tan contentos desde que se enteraron del citado escrito.

Pero deben tener más humanidad para los que trabajan y saber que la República es un régimen igual para todos y que si no ahora más adelante, cuando se ponga en práctica la Reforma Agraria, tendrán que aguantar un régimen distinto.—*Antonio Velasco*.

Anuncie en POLITICA

Purgante BESOY

Tengo fama universal,
con todo el mundo me trato,
hago un efecto inmediato,
y aunque valga un dineral,
en realidad soy barato.

Me quiere de igual manera
lo mismo el pobre que el rico,
me aprecia el grande y el chico,
y si me toma cualquiera
la sangre le purifico.

Preguntan todos quién soy,
cómo me llamo, a qué vengo,
qué me traigo, dónde voy...
Pues soy, y a gala lo tengo,
un gran purgante: BESOY.

¡NO LO DUDE USTED!

El Purgante BESOY

tan sólo cuesta 30 céntimos, pero vale un dineral

Pída, reclame, exija el legítimo y maravilloso

Purgante BESOY

Premiado con medalla de oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene. Madrid, 1919.



Premiado con medalla de oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene. Madrid, 1919.

Para el Alcalde

Contestando mi misma carta

Como el bondadoso alcalde de Córdoba, a causa de sus muchas y grandes precauciones, no ha podido contestar mi carta fecha 15 del corriente publicada en POLITICA, yo mismo, para evitarle sensibles pérdidas de tiempo, que ahora más que nunca necesita, dedicado, como está, en estudiar la forma y manera de llegar rapidísimamente al abaratamiento de las subsistencias, acometida de alcantarillado, rebaja de alquileres, cementerios y proporcionar trabajo a los muchos obreros parados, sin hacer excepciones a favor de determinado sector obrero, como antes se hacía, paso a contestarla como él mismo lo haría si pudiera dedicar un momento al pueblo de Córdoba.

¿Quiénes son los obreros que fueron a Madrid para asistir a la Asamblea de Municipios convocada por el Alcalde de Bilbao con el fin de buscar soluciones al problema del paro y remediarlo en la medida posible, atendidas las circunstancias actuales?

Los «obrerros» que fueron a Madrid con el alcalde de Córdoba, que se pasearon triunfalmente en el coche oficial de la Alcaldía, que disfrutaron las bellezas artísticas de Toledo, que cobraron unas dietas, que comieron a dos carrillos y que no asistieron a ninguna sesión de referida Asamblea, son unos pobres diablos, indocumentados y analfabetos, que se prestaron de comparsas en la farsa urdida por el impopular alcalde, que no tuvo escrúpulo en gastar unas pesetas de las que está tan necesitado el pueblo.

Una parte de ese viaje está descubierto por POLITICA, que ha señalado certeramente el negocio «sustancioso» de la Casa de Correos...

¿De qué sociedades obreras llevaba la representación?

A la Junta de sociedades obreras convocada por el alcalde el día 4 del corriente, para designar tres obreros que llevaran a la Asamblea de referencia la representación de todos los sectores proletarios de esta capital, concurrieron veinte y seis sociedades, afectas unas a la U. G. T., otras a la C. N. T. y otras independientes.

Fueron elegidos por votación de la mayoría, la Sociedad de Oficios Varios «Adelante», Sociedad de obreros del transporte, de la U. G. T. y obreros albañiles «El trabajo», independiente.

Los anarco-sindicalistas, que concurrieron en masa y que prestaron asentimiento a todo lo que hizo, cuando vieron que no habían sido elegidos, no obstante que el alcalde puso todo su empeño en que recayera la representación en los del Sindicato libre de albañiles, campesinos y metalúrgicos, se retiraron, no sin antes hacer y consignar no sé cuántas protestas y amenazas. Desde luego confesaron públicamente que antes de la reunión dicha, se avistaron con el alcalde para hacerle determinadas «exigencias», que éste, dijeron, ofreció atenderlas amorosamente. Pero en esta ocasión tuvieron unos y otros mala suerte, porque los de la U. G. T. habíamos reaccionado y estábamos dispuestos a que imperara la más absoluta legalidad y honradez sobre la componenda y los turbios procederes.

Los representantes de la U. G. T., elegidos para concurrir a la tan repetida Asamblea, el día 6 de este mismo mes se presentaron en el despacho de la Alcaldía para notificarle al alcalde que por acuerdo unánime de todas las directivas afectas al mismo organismo nacional, no le acompañarían en el proyectado viaje, porque era además de costoso, inoportuno, toda vez que

el gobernador había traído de Madrid resuelto el asunto del paro, y porque además contaban con el concurso decidido de nueve diputados socialistas, dispuestos siempre a extremar sus gestiones en bien de Córdoba y su provincia.

Resultado. Que no quisieron concurrir los que podían hacerlo, los verdaderamente capacitados, los que contaban con la confianza absoluta y plena de sus compañeros y los que podían llevar a la Asamblea el exacto

pulosamente, se habló largo y tendido de las delicias del viaje y de las dietas a percibir. Por último, el generoso concejal por el Campo de la Verdad tuvo necesidad de prestarle un traje a uno de los adquiridos para que el par que tapaba sus desnudeces pudiera servir con decoro su papel de «mal-dito».

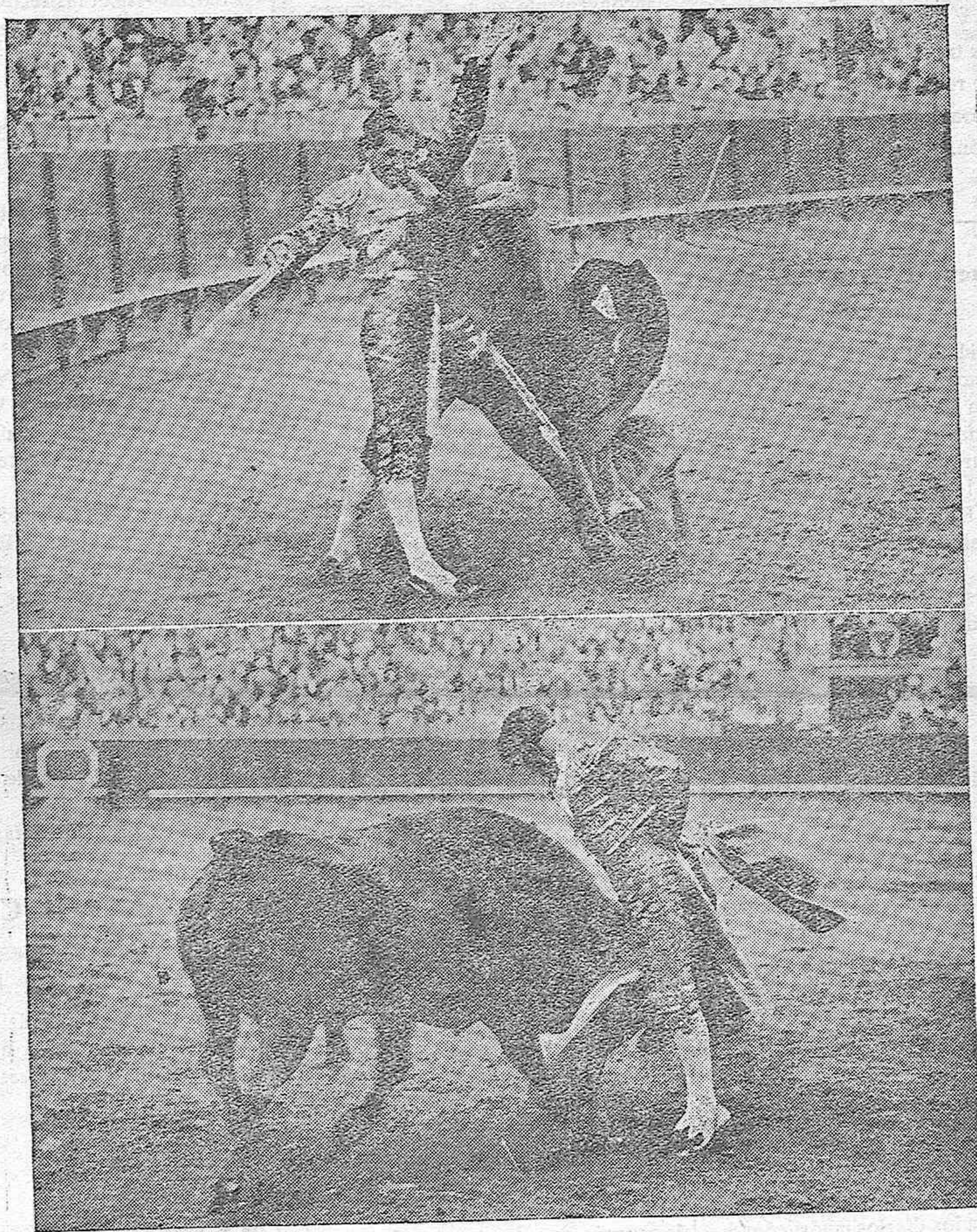
¿Cuál ha sido la gestión de estos ejemplares en la Asamblea? Ninguna. Ni un día asistieron al tal Congreso. ¡Pobres hombres! Sin embargo, a sabiendas del daño que hacían se prestaron a traicionar a sus hermanos y nosotros, agradecidos, tomamos buena cuenta y los tendremos presentes para cuando las cosas se enmarquen y se ajusten a normas de legalidad y sensatez.

¿En qué lugar y ocasión han dado cuenta esos beneméritos obreros de su fecunda gestión?

los sindicalista, de aquellos sindicalistas que el día de la reunión en el Ayuntamiento se confabularon primero con el alcalde y luego entre sí para protestar violentamente. Ahora hace falta que ellos, que se llaman defensores de las organizaciones obreras y de sus individuos, alcen su voz y su pluma para protestar valientemente de ese atentado, de ese atropello que no tiene precedentes. Si no lo hacen, si, como hasta aquí, siguen callados mansamente y no tienen la hombría de romper una lanza por causa tan justa, entonces nosotros tendremos derecho a pensar que engañan a la clase trabajadora que les sigue y que es mentira todo su postulado de libertad y emancipación.

Francisco Velasco Aguilar
Córdoba 22-931

DOS DETALLES DEL GRAN NOVILLERO PALMEÑO II



Arriba.—Un enorme y valentísimo muletazo a un toro en su debut en Madrid.
Abajo.—Cómo le rozan los pitones en ese maravilloso lance de frente por detrás.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

clamor de la clase que trabaja y sufre.

De donde tenemos que los saltimbanquis que fueron a la Corte llevaban la representación—esto lo hemos descubierto después—de la Casa de Recogimiento del Campo de la Verdad y un saludo del filántropo, bueno, ecuaníme y honrado fundador señor Ortiz, concejal de este muy ilustre Ayuntamiento por elección popular, para los protectores, fundadores y amparadores de establecimientos de la misma clase existentes en la Villa y Corte (!).

¿Cuándo y en qué forma fueron designados?
Aquí es donde se destaca más fuertemente la burla que el alcalde ha hecho de las sociedades obreras de Córdoba.

Esos individuos fueron tratados en el Campo de la Verdad entre el señor Cruz y su íntimo señor Ortiz. Se tuvo en cuenta la talla, el pelo, la sangre y la ganadería. Ya seleccionados escri-

En parte alguna ¡claro es!

El broche, el cierre asqueroso de este atropello corrió a cargo de uno de esos despreciables individuos un día que, borracho en el Campo de la Verdad, entre nauseabundas arcadas y tambaleos grotescos, decía:

¡Qué mansos son en Córdoba!
Nosotros, los afectos a la U. G. T., no perdonaremos jamás este atropello al actual alcalde. Hemos pedido y seguiremos pidiendo que se marche y deje expedito el camino a otros hombres de buena voluntad y amantes de su patria chica. Si no lo hace, si se obstina en seguir en su puesto sin importarle el clamor público, entonces nos veremos obligados a convencerle con razonamientos fuertes y elocuentes, de cómo la voluntad popular se impone valientemente sobre todo lo que es y significa descrédito, impopularidad y ruina municipal.

Ahora sólo hace falta oír la voz de

La colosal novillada del domingo próximo

Existe gran demanda de localidades para la colosal novillada que el domingo próximo tendrá lugar en nuestra plaza.

Esta expectación está justificada ante el anuncio de las dos figuras de la novillería que mano a mano despacharán los cuatro hermosos ejemplares de Natera.

Luis Gómez «El Estudiante» viene a por el cartel de Córdoba, y condiciones tiene para conseguirlo. Sus grandes éxitos en varias plazas de categoría, últimamente la de Valencia son nuncio feliz de lo que puede hacer en la nuestra un torero excepcional. El Estudiante es un estilista del capote. Su soltura, su suavidad, el temple y mando en el toreo de brazos le acredita-

rán pronto como una primera figura de la tauromaquia.

Además, El Estudiante es un gran muletero. Domina a todos los toros con maestría y en esa suerte consigue grandes éxitos. Fácil y seguro estoqueador. Torero en fin que triunfará en Córdoba.

Palmeño II, la figura sobresaliente de la novillería. Sus éxitos rotundos en el debut en Madrid, en donde cortó orejas por su valor sereno y arte rondeño, decisión en todas las suertes serán prenda y garantía del alboroto que armará en nuestra plaza.

Con Palmeño en el cartel lleva el aficionado la seguridad de que ve un torero macho que da el pecho a todos los toros y que además ejecuta las suertes con temple y sabiduría.

Este cartel inmejorable con el adiutante del sobrero para el novillero Mínguez, cuesta presenciario muy poco dinero: a cinco pesetas la sombra y tres el sol. Además de medias entradas, otras facilidades.

Auguramos un gran éxito de taquilla a la empresa, porque es muy difícil que por tan poco precio puedan los aficionados presenciar una corrida que tenga mayores atractivos.

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador

El señor Valera manifestó a los informadores de la Prensa que carecía de noticias que comunicar y sólo podía manifestar como detalle de la huelga de ferroviarios que hoy, a las once menos diez, había llegado sin novedad el tren rápido de Puente Genil.

Los obreros de M. Z. A.

Nos visitan obreros de M. Z. A. para aclararnos que ellos no han acordado prestar ayuda económica a la huelga que tienen planteada los ferroviarios de Andalucía.

Robo con fractura

El fondo de parados

El presidente del Sindicato Metalúrgico, que tiene su domicilio en la calle Ambrosio de Morales, 11, ha denunciado en la Comisaría que ha sido robado el cajón metálico en que el citado Sindicato guardaba el fondo de parados, que ascendía a 300 pesetas.

Para efectuar el robo los autores forzaron la caja con una palanqueta. La Policía se ha movilizado para detener a los ladrones, que hasta ahora se ignoran.

Conato de incendio

Esta tarde, a las dos, desfilaron por la calle Claudio Marcelo los dos equipos bombas del Parque de Incendios, causando la natural curiosidad.

Después nos hemos informado de que solamente ha sido un conato de incendio que se produjo en una casa, propiedad de don Florentino Sotomayor, situada en la barriada Norte (Huerta de la Reina), inmediata a la carretera del Brillante.

Una cama que había sido limpiada con gasolina y un colchón han sido los desperfectos del que se creyó voraz incendio.

Cuando llegaron los bomberos ya había sido dominado el pequeño incendio.

Las mejores

STILOGRAFICAS

Librería Luque « Córdoba

Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se vende la patente por no podería explotar. Razón en esta Administración.

Continúa decreciendo la huelga ferroviaria.-Los directores de católicas visitan al señor Azaña y no les parece un ogro.-E

Edición de la noche

Madrid

La huelga ferroviaria sigue decreciendo

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que la huelga ferroviaria continuaba decreciendo.

Ferzosamente tenía que declinar por su falta de ambiente.

El criterio razonable iba dominando la situación.

En Málaga seguía intenso el movimiento y en Sevilla, salvo que circulaban los trenes correos, mixtos y cortos con regularidad.

En Granada y Cádiz mejoraba la situación.

Consejo de ministros

Madrid, 2'30 t.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se tratarán diversos asuntos de trámite, entre ellos se seguirá examinando la cuestión ferroviaria.

Fuerzas de relevo

Madrid, 2'30 t.—Han marchado a Andalucía las restantes fuerzas del Regimiento de Ferrocarriles para relevar a las del batallón que está prestando servicio.

La huelga del yute

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que los conflictos obreros van decreciendo.

En Andalucía había comenzado a llover, lo que se presta a considerar con mayor optimismo la situación de aquella región.

En Valencia continuaba la huelga de obreros de las fábricas del yute.

En Barcelona reinaba tranquilidad, puesto que no había recibido noticias en contrario.

Un mitin radical socialista en León

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Fomento señor Albornoz dijo a los periodistas que después de almorzar marcharía a León en automóvil para asistir al mitin radical socialista que se celebraría en aquella capital.

Ya estaban allí Victoria Kent y Gordon Ordaz.

Marcelino Domingo no podía ir por tener que asistir, en la Cámara, al debate sobre la enseñanza.

Agentes de coacción

Madrid, 2'30 t.—El señor Albornoz dijo que el Gobierno estaba impuesto de que el comité de huelga de Málaga había despachado agentes a otras provincias para promover coacciones y «sabotajes».

El ministro de la Gobernación había advertido a tal efecto a los gobernadores civiles para que corten enérgicamente todo intento lesivo.

La vida humana en el mar

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición autorizando al ministro de Estado para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre reglamentación de la vida humana en el mar.

Haga usted patria, comprando el sombrero español en Casa PADILLA CRESPO

La Ordenación Bancaria

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Hacienda dijo que lo había visitado el gobernador del Banco de España, quien le expuso al ministro sus particulares observaciones acerca del proyecto de reforma de la Ordenación Bancaria.

El señor Prieto dijo que no tenía inconveniente en que se agregaran, si eran aceptables, algunas de las sugerencias del Consejo del Banco de España.

La vuelta a España en avioneta

Madrid, 5'30 t.—Se han recibido noticias de que a causa de las lluvias últimas han quedado enfangados los aeródromos de la ruta, quedando, por tanto, interrumpida accidentalmente la vuelta a España en avioneta.

Visitas

Madrid, 2'30 t.—El embajador de la Argentina ha visitado al señor Lerroux y conferenciado con él extensamente.

Una comisión de profesores del Solfeo visitó al ministro de Instrucción Pública para presentarle algunas reclamaciones.

El nuevo Estatuto de Ferrocarriles

Madrid, 2'30 t.—El Consejo Superior Bancario ha aprobado el nuevo Estatuto de Ferrocarriles. Contiene diferencias con el que está en vigor. Se declara la participación de beneficios en la explotación de las líneas entre el Estado y las empresas, proporcionalmente a la aportación de uno y otras.

Las reservas han de ser propiedad de las Compañías.

Los directores de periódicos solicitan una aclaración sobre la Ley de defensa de la República en lo que afecta a la Prensa

Madrid, 5'30 t.—Los directores de los periódicos de Madrid celebraron una reunión en la Asociación de la Prensa y estudiaron la Ley de Defensa de la República en lo que afecta a la Prensa.

Acordaron redactar una moción en la que dicen que habida cuenta de que dicha disposición ha sido aprobada por las Cortes y en previsión de que la deficiente redacción de la Ley motive interpretaciones que a la larga puedan perjudicar a la Prensa, los directores de los diarios madrileños, basados en su larga experiencia, se permitían solicitar del Gobierno una aclaración a la luz del día sobre las posibles que la disposición tuviera con el ejercicio del periodismo, y que se for-

mulasen disposiciones complementarias y taxativas de cada caso, para lo que ofrecían los periodistas su ayuda.

Los directores de periódicos visitaron al señor Azaña a tal efecto y le expusieron su criterio.

El Presidente se ratificó en los términos de su discurso parlamentario y les aseguró amablemente que la Ley de Defensa de la República no podía inspirar recelos al periodismo honrado y serio.

Por lo demás no se oponían a que de acuerdo con el ministro de la Gobernación redactasen las aclaraciones complementarias a que hubiese lugar.

Los directores de periódicos, por su parte, reiteraron su apoyo a la República.

El Congreso Postal

Madrid, 5'30 t.—El día 25 marcharán a Sevilla los congresistas del Postal Hispanoamericano.

El programa de la visita a dicha ciudad ha sido confeccionado por el alcalde y es muy variado.

No se ha firmado el acuerdo franco-español

Madrid, 5'30 t.—No se ha firmado, como se creía, el acuerdo comercial franco-español. En algunos puntos aún no se ha llegado a que coincidieran las dos tesis. Especialmente en las sedas y en los automóviles.

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Las damas católicas visitan al señor Azaña y no les parece un ogro

Madrid, 5'30 t.—Una nutrida comisión de damas católicas ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle algunas peticiones relativas al artículo 24 de la Constitución.

El señor Azaña las recibió y estuvo con ellas muy cortés y deferente.

Las damas salieron encantadas de la amabilidad del Presidente. Este recibió después a los periodistas y les dijo con tono humorístico:

—Ya lo han visto ustedes. Esas señoras se marchan satisfechas porque han comprobado que no soy un ogro.

El señor Domingo y los periodistas

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que era optimista en cuanto al debate sobre la enseñanza, pues conocía el amplio espíritu de evolución del Parlamento en este aspecto.

Dijo que había asistido al entierro del director de la Casa de Velázquez, Mr. Pierre Paris, gran amigo de España de quien hizo un delicado elogio el ministro.

Añadió que había recibido un telegrama del director de la Escuela de Comercio de Bilbao, en el sentido de que habían entrado en clase todos los alumnos.

Las minas de Heron

Madrid, 5'30 t.—Una comisión de mineros de Heron visitó al ministro de Trabajo para presentarle diversas reclamaciones.

El ministro prometió intervenir en el pleito.

Los directores de las Compañías ferroviarias

Madrid, 5'30 t.—Los directores de las Empresas ferroviarias del Norte y M. Z. A. estuvieron en el despacho del jefe del Gobierno conferenciando con él.

Provincias

Los factores de San Fernando

Cádiz, 2'30 t.—Los factores de la estación de San Fernando han despachado las mercancías que se habían acumulado, produciéndose un grave perjuicio al comercio.

Fanjul lanza un manifiesto

Cuenca, 5'30 t.—El diputado señor Fanjul ha lanzado un manifiesto a sus electores diciendo que se retiraba del Parlamento porque no quería colaborar en la Carta Constitucional.

Extranjero

El conflicto chino japonés

Lokio, 21.—La agencia Rongo dice que, según noticias de origen autorizado, los cinco puntos sobre los cuales el Japón está dispuesto a negociar directamente con China son los siguientes:

Primero. Reconocimiento explícito por China de todas sus obligaciones

derivadas de los tratados, respecto del Japón, comprendiendo «las doce demandas».

Segundo. Reconocimiento y confirmación de los derechos de privilegios del Japón en materia ferroviaria.

Tercero. Cesación de los manejos antijaponeses, tales como el boicot, con recurso a la violencia y atentados contra las vidas y bienes de los japoneses.

Cuarto. Confirmación por las dos partes del reconocimiento de su integridad territorial.

Quinto. Confirmación del contrato comercial concedido al Japón, tal como está reconocido por los tratados.

Rusia concentra material de guerra

Londres, 22.—El «Daily Express» anuncia que noticias procedentes de Kharbin dicen que el general Chang Hal Peng se dirige hacia la frontera de Manchuria, después de haber fracasado en su tentativa de establecimiento de un Gobierno separatista en la provincia de Hel Lung Kiang.

Por otra parte, se anuncia que el Gobierno de los soviets ha concentrado a lo largo de la frontera china gran cantidad de tanques y artillería y ha tomado, además, las disposiciones necesarias para un rápido traslado de contingentes en caso necesario.

Se añade que estas medidas son únicamente de precaución.

El programa de Mac Donald

Londres, 22.—El programa que someterá a la Asamblea el señor Mac Donald, si continúa entonces a la cabeza del Gobierno, ha sido hecho público por el primer ministro en Seaham, antes de emprender, acompañado de su hija, una tournée electoral aérea.

Dicho programa contiene los siguientes puntos esenciales:

Estabilización de la libra, acuerdos internacionales sobre las deudas de guerra, equilibrio de la balanza comercial, estrecho acuerdo con los dominios.

Manifestaciones de Einstein

Berlín, 22.—El conocido hombre de ciencia Einstein ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la muerte de Thomas Alva Edison.

—Edison es uno de los espíritus creadores más infalibles que han contribuido a modelar nuestra época.

Nos proporcionó cosas sin las cuales la vida nos parece hoy imposible. No sólo estableció grandes etapas de progreso, sino que la sugestión que ejerce su personalidad será un vivo estímulo de trabajo e investigación para otras generaciones.

periódicos y la Ley de Defensa de la República.-Las damas presidente y el señor De los Ríos.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Es aprobado el artículo 48 como ha quedado redactado con la enmienda de Acción republicana

Madrid, 2 m.—A las cinco y cuarto abre la sesión Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo, Instrucción Pública, Marina y Comunicaciones.

Orden del día

Queda designada la comisión para

conceder el suplicatorio al diputado Ramón Franco.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas, por la que se elige diputado por Sevilla a don José Antonio Balbontín.

Son aprobados varios dictámenes de diferentes departamentos ministeriales.

El debate constitucional

Continúa la discusión del artículo 48.

Se lee la nueva redacción del mismo en el sentido de que las regiones autónomas organicen las enseñanzas en las lenguas respectivas con la obligación de enseñar también en la castellana en los centros oficiales de primero y segundo grado.

Sánchez Albornoz pretende hablar sobre esta enmienda y Besteiro le ruega lo aplacé hasta que se discuta la de los socialistas.

Se acuerda así.

Ovejero presenta otra enmienda relativa a que se añada por el Estado a la expansión de la cultura Española en el extranjero y especialmente a los países hispano americanos.

Se muestra partidario de que la ampliación de nuestras relaciones culturales con todos los países y pide una propaganda activa del libro español en América.

Dice que a América no debemos sólo de enviar intelectuales para enseñar, sino para aprender.

Ruiz Funes le contesta por la comisión.

Ovejero, después de breves palabras, accede a retirar su enmienda.

De Francisco dice que a los socialistas no les mueve la pasión para estas cuestiones de enseñanza y desea que se enteren de ello sus amigos los catalanes.

Manifiesta que la enmienda de su minoría no prejuzga el Estatuto ni mucho menos, extrañándose de que todavía existan diputados que así lo crean.

Dice que los catalanes no deben tener recelo y que no deben pensar en Cataluña, sino en España.

Agrega que a cuantas maniobras se inicien estarán alerta los hombres de izquierda, y dice a los catalanes que no sean exclusivistas y piensen que existen otras regiones; así es que deben contentarse con haber dado estos primeros pasos.

Se somete la enmienda a votación nominal y es rechazada por 91 votos contra 49.

La enmienda de Sánchez Albornoz

Besteiro anuncia a Sánchez Albornoz que ahora puede defender su enmienda.

Sánchez Albornoz dice que el problema de la enseñanza no radica en si se ha de enseñar en catalán o en castellano, y que lo urgente es buscar una fórmula de concordia.

Manifiesta que cada región debe enseñar en su lengua independiente de la oficial, aun cuando ésta sea de obligatoriedad aprenderla.

Dice que el deseo de su minoría es que se aborde este problema sin menoscabar los intereses de España.

Invita a los diputados a que estudien serenamente lo que van a votar. La comisión acepta la enmienda de Sánchez Albornoz, incorporándola al dictamen.

Interviene brevemente Alba en contra del dictamen de la comisión.

Besteiro dice que la comisión, por boca de sus miembros, mantiene el dictamen.

Unamuno defiende su enmienda

Unamuno defiende una enmienda al artículo 48 y dice que nota poca profundidad en el amplio debate sobre el problema de la enseñanza.

Censura que los catalanes tengan hecho propósito cerrado en este asunto y dice que es posible que lleguemos al caso de que por Cataluña se proteja al castellano.

Manifiesta que el Estado en ningún modo puede desprenderse de la universidad de Barcelona.

Dice que no pelagra la República porque se vote su enmienda relativa a la enseñanza, que si peligrara sería por algo más.

Le contesta Ruíz Funes por la comisión.

Maura explica su voto

Se levanta Maura para explicar su voto y comienza extrañándose de los cubileteos que nota en la Cámara al tratar una cuestión de tanta importancia como el problema de la enseñanza.

Dice que los catalanes pretenden desentenderse de la cultura castellana y eso no puede ser.

Habla de la intensa propaganda que contra el castellano realiza el centro de cultura catalán en Barcelona.

Pregunta a la minoría radical porque no ha votado la enmienda de los socialistas.

Guerra del Río: Pregunte su señoría a los socialistas por que no vota la enmienda de los radicales.

Prosigue Maura haciendo un elogio de la enmienda de Unamuno y dice que él no puede compartir la responsabilidad en que se incurra.

El jefe del Gobierno contesta al señor Maura lamentándose de que sea el único desertor de españolidad en la Cámara.

Dice que no hay miedo por aceptar la enmienda de Acción Republicana, pues está seguro que ni por esto ni por otra cosa más trascendental cree se pueda romper la unidad española.

Excita a los diputados a que voten el dictamen de la comisión tal y como ha quedado redactado.

Defiende el criterio que en esta cuestión sostienen los radicales y censura que un hombre de la responsabilidad de Maura hable de cubileteos en la Cámara.

—Lo que ahora—dice—parece al señor Maura una monstruosidad, la ha compartido muchas veces en el seno del Gobierno con todos nosotros.

Dice que no hay que hablar de cultura castellana ni catalana, que no hay más cultura que la española.

Pregunta al señor Maura si sabe a punto fijo en qué manos va a caer el Gobierno de España.

Maura rectifica, lamentándose de que el presidente haya dicho que ellos van a formar en esta cuestión una plataforma política.

Se extiende en consideraciones sobre la lengua castellana y su uso en los centros oficiales de las regiones autónomas.

Guerra del Río define la actitud de la minoría radical en el problema de enseñanza.

Dice que ellos no tienen por qué seguir los pasos de los socialistas y manifiesta que apoyan y apoyarán al Gobierno, votando en favor de todo lo que venga desde el banco azul.

Sánchez Román interviene y dice que es muy importante la cuestión de la enseñanza tal como se ha planteado.

Dice que el Estado debe mantener la enseñanza universitaria en el seno de las regiones autónomas.

Previas unas palabras de Ortega y Gasset, Besteiro anuncia votación nominal para aprobar la enmienda.

Votan en contra de la misma todo el Gobierno excepto los socialistas y es rechazada por 179 votos contra 93. Crespo presenta otra enmienda.

Ruiz Funes le contesta por la comisión.

Crespo pide votación nominal aun cuando la cámara está casi desierta.

Cuando parece que se iba a aprobar la enmienda, porque no había en el salón más que diputados socialistas y radicales socialistas, entran precipitadamente en el mismo los de acción republicana, radicales y algunos de la derecha.

La enmienda es rechazada por 90 votos contra 72.

Queda aprobado, por tanto, el artículo 48, con la redacción de la enmienda presentada por la minoría de acción republicana.

Besteiro suspende el debate, lee el orden del día para la sesión de mañana y levanta ésta a las diez de la noche.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Franco cambio máximo . . .	43'80
Libras cambio máximo . . .	44'40
Dólares máximo	11'12
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	78'75
Idem 5 idem 1917	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem 5 por 100	83'50
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España . . .	000'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

Maura dice que mientras Azaña sea jefe del Gobierno se considera desligado en absoluto del mismo

Madrid, 4 m.—El señor Maura se lamentó ante los periodistas del injusto trato que en la sesión le había dado el jefe del Gobierno.

Manifiestó que lo dicho desde los escaños rojos no era una frase, sino la expresión fiel de lo que se propone realizar.

Dijo que no estaba ligado a este Gobierno y menos mientras sea su presidente Azaña.

Terminó diciendo que su actitud no significaba una constante oposición, pero sí estaría atento a los debates y obraría por cuenta propia.

Los cosecheros de esparto visitan al ministro de Economía

Madrid, 4 m.—Esta tarde visitaron al ministro de Economía una comisión de cosecheros de esparto, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Cieza.

También visitaron al director general de Ferrocarriles, con el objeto de dar una solución al conflicto del paro obrero.

El ministro aceptó las conclusiones.

Companyns tiene interés en hacer pública su actitud

Madrid, 4 m.—Interrogado Companyns al terminar la sesión del Congreso dijo que tenía interés en que se hiciera público los grados esfuerzos que había hecho la minoría de izquierda catalana ante los insistentes y violentos ataques de que había sido objeto de por parte del señor Maura.

Besteiro satisfecho por la marcha de los debates

Madrid, 4 m.—El presidente de la Cámara manifestó que estaba muy satisfecho de la marcha de los debates.

Dijo que habían pasado las cuestiones pasionales y que ahora se entraba en una discusión apacible y serena.

Manifiestó que en la semana próxima si había lugar quedarían aprobados los títulos 4 y 5 de la Constitución.

Mañana—agregó—se discutirá la totalidad y hay cuatro diputados que tienen pedida la palabra.

Anunció que el señor Alcalá Zamora se iba al campo hasta el martes y dijo que no creía que la discusión terminase mañana, pero si así sucediese buscaría una fórmula para darle facilidades y que interviniera.

Terminó diciendo que esperaba la discusión viva de hoy y que ciertas aptitudes no se podían evitar.

Uno que se separa de los radicales

Madrid, 4 m.—El diputado por Burgos señor García Lozano, una vez que hubo votado en favor de la enmienda de Unamuno, visitó al señor Lerroux para anunciarle que se separaba del partido radical.

Azaña no comprende la actitud de Maura

Madrid, 4 m.—El jefe del Gobierno, al abandonar el salón de sesiones, dijo a los periodistas que no comprendía la actitud violenta del señor Maura. Dijo que la solución que se había dado al artículo 48 había sido la más justa y equitativa para España y para Cataluña.

Lerroux cree que los republicanos deben formar un frente único

Madrid, 4 m.—El señor Lerroux se mostró partidario de que todos los republicanos formasen un frente único, pues no es cosa de seguir la política socialista y sin que ello implique ir contra ellos hay que afirmar la propia personalidad.

Dijo que mañana sus amigos los federales presentaban una enmienda que había de aconsejarles la refiren, pues en caso contrario los radicales tendrían que votar contra ella.

Agregó que su minoría votará el dictamen de la totalidad tal y como está redactado.

La comisión de Guerra se reúne

Madrid, 4 m.—Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Guerra, tratando de la cuestión de los retirados por Guerra, que en lo sucesivo percibirán sus haberes por Hacienda como el resto de los funcionarios.

También trató la comisión de las recompensas metálicas a jefes y oficiales por servicios extraordinarios y de los tribunales de honor.

También se reunió la comisión de Hacienda, tratando del proyecto de Ordenación bancaria, acordándose la variación del artículo 6, que se refiere al Banco de España.

Fallece un banderillero

Madrid, 4 m.—Esta tarde ha fallecido en el sanatorio de toreros el banderillero Crespo, gravemente herido por un toro en Torrelavega hace algún tiempo.

El doctor Segovia le amputó una pierna y después se complicó la enfermedad con una afección cardíaca.

Una explosión en las cercanías de un convento

Barcelona, 4 m.—En la plaza del Rey y en un montón de arena, hizo explosión una bomba, que causó grandes destrozos.

El montón de arena estaba situado junto a las columnas de Hércules y frente al colegio de monjas de Santa Clara.

No ocurrieron desgracias personales.

Extranjero

Represalias de los comunistas

Brunswick, 22.—Los desórdenes del sábado y domingo, promovidos por los hitlerianos, han excitado a los comunistas a la venganza.

Los comunistas recorrieron ayer en automóviles y camiones toda la ciudad.

En las calles del centro rompieron muchos escaparates.

Un automóvil ocupado por los hitlerianos fué perseguido por los comunistas, que lograron detener el coche y golpearon a sus ocupantes duramente con porras de caucho.

Los hitlerianos contestaron a tiros, resultando gravemente herido un obrero.

Detención de un centenar de «nazis»

Hannover, 23.—Un centenar de «nazis», que regresaba de Brunswick, cuando habían tomado parte en varios actos políticos, han sido detenidos por infracción de las leyes que prohíben el uso del uniforme. Serán llevados al tribunal de delitos flagrantes.

Brunning quiere acabar con los desórdenes

Berlín, 23.—Refiriéndose a los disturbios de Brunswick el canciller Brüning ha declarado que por el buen nombre de Alemania deben terminar las luchas de partidos. Ha añadido que impedirá a toda costa esos actos de violencia y que no vacilará en pedir al presidente Hindenburg medidas especiales de carácter draconiano. Ha terminado diciendo que, si es necesario, la Reichswehr debe defender al Estado contra sus enemigos del interior.

NOCTURNAS

Notas breves

La huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado.

Circulan con normalidad los rápidos de Córdoba a Puente Genil.

Ayer llegaron ciento once soldados de Ingenieros, de los cuales veinte fueron destinados a la estación de Puente Genil.

Según parece, dichas fuerzas serán destinadas a la conducción de los trenes de mercancías.

La policía ha detenido a «dos pájaros de cuenta», Vicente Medina Cuenca y Benito Leza Villanueva, sujetos de los peores antecedentes en Valencia y Zaragoza, según telegramas recibidos de aquellas autoridades, que pensaban practicar sus delictivas hazañas en esta ciudad.

Espectáculos

Gran Teatro

Estrenóse ayer la entretenida comedia sonora, marca «Paramount», «Fiel a la Marina», que fué acogida con general agrado.

La gran actriz Clara Bow hace una de sus mejores creaciones en la interpretación del papel de muchacha moderna, admiradora de toda una escuadra.

Duque de Rivas

Proyectóse, como reprise, la hermosa película «Mamba», que alcanzó igual éxito que en noches anteriores.

Cine Alkazar

Se puso la cinta sonora «Tanhauser», de Wagner, y estrenóse la película sonora «Corazones ardientes», que tiene en una música sentimental el fundamento del asunto.

Las floristas de la Plaza de Abastos

Nos visitan las simpáticas mujeres que venden flores para denunciar el hecho de que al ir a recoger su preciosa mercancía, que compran en el huerto de los Padres de Gracia (convento), se presentaron unas señoras, que poseen las llaves del mismo, diciendo que las flores habían sido compradas por ellas y que habían de marcharse.

Como las citadas mujeres habían entrado con autorización se negaron y entonces fueron expulsadas por el portero.

Es extraño este procedimiento con las antiguas compradoras de flores y por otra parte la reciente ley sobre Ordenes religiosas, que prohíbe toda clase de comercio a las Comunidades, que deben tenerlo en cuenta.

Noticiario

De viaje

Ayer pasó en Córdoba breves horas, acompañado de su hija, el inspector general del Ejército don Gonzalo Quijo de Llano, procedente de Mar-molejo.

Comida íntima

Los estudiantes de veterinaria celebraron una comida íntima en honor del compañero don José Barrera Bolaños que ha terminado la carrera.

Hubo brindis festivos, en los que se cantó la vida del estudiante.

Nuestra felicitación al querido amigo don José Barrera.

Confirmación de cargo

Según la «Gaceta» de Madrid que publica una disposición confirmando en el cargo de profesor de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, a nuestro querido amigo y compañero don Domingo García Santos, que ya venía desempeñando el mismo cargo, como igualmente en las Escuelas Normales de esta Capital.

Reciba nuestra felicitación.

Letras de luto

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebraron ayer tarde solemnes honras fúnebres por el descanso eterno del alma del que en vida fué pundonoroso militar, don Nicolás María Peñá.

A continuación celebróse el entierro. El féretro fué llevado por compañeros de arma del finado.

De la carroza fúnebre pendían cuatro magníficas coronas, una con una sentida dedicatoria de la novia y familia del difunto, otra de la familia Muñoz y las restantes de los suboficiales del Cuerpo de Caballería y del regimiento de Caballería, número 8.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Otra comida íntima

Mañana se celebrará la comida íntima con que un grupo de amigos y admiradores obsequian al distinguido artista cinematográfico cordobés Rafael Valverde. El acto, que promete desarrollarse en un ambiente de cordialidad, será a las diez de la noche, del viernes, en la Hostelería del Laurel.

Nuevo letrado

Después de brillantes exámenes en la Universidad Central ha acabado sus estudios, licenciándose en Derecho, nuestro distinguido amigo don Fernando Rey Béjar, joven de extensa cultura y fuerte voluntad, que, sin abandonar sus quehaceres en la gerencia de una importante industria cordobesa, ha logrado coronar sus títulos de hombre trabajador e inteligente con uno más.

Reciba nuestra cordial felicitación, con nuestros votos, para que alcance en su nueva profesión toda suerte de triunfos.

Enseñanza

Poseción

Ha tomado posesión de la segunda escuela de Belalcázar la maestra nacional doña Elvira Morillo Rodríguez.

Expediente

Se ha recibido el expediente del maestro nacional don Emilio Ceballos Esquembrí, de la escuela de Iznájar, que ha ingresado en un Manicomio.

Instancia

Doña Rafaela Apolinar Gómez solicita que se le expida certificación de oposiciones.

La Bolsa de Trabajo

En muchos pueblos cordobeses funciona ya la Bolsa del Trabajo, instituida para ordenar equitativamente el régimen de colocación del obrero. En Baena y Lucena, los Ayuntamientos han formado ficheros admirables por su escrupulosidad, que facilitan las cuestiones del paro. Pues bien, el Ayuntamiento de la capital de Córdoba, ni tiene Bolsa de Trabajo ni tiene nada. El alcalde ha dado orden de que cese este organismo, contrariando las disposiciones del Gobierno, y ha alegado que el «acuerdo lo ha tomado con varios representantes obreros». ¿Con qué representantes y donde estaban estas facultades de disponer lo contrario que el Gobierno? Estamos cansados de exponer denuncias contra el alcalde. Para éste la Bolsa de Trabajo consiste en una carpeta que dice «Centro Obrero»; es decir, casino de los autónomos y de los anarco-sindicalistas, y a ella le reserva los vales. Al mismo tiempo, se comete la avilantez de entregarle un solo boletín al representante de una numerosa agrupación afín a los socialistas. ¿Es posible que acaben estos exclusivismos? ¿Cuándo se van a repartir los volantes de trabajo equitativamente, sin preguntarse al parado su filiación? Sr. Gobernador, no es posible mantenerse indiferente a esta conjura de infima política que escinde a los trabajadores en dos partes, una que tiene derecho a comer y otra que no. Cada día que pasa se ocasionan mayores daños a la República con este sistema. Nosotros pedimos la destitución de este alcalde francamente faccioso y que se reúnan en el Gobierno Civil las autoridades, diputados y concejales para designar a un hombre que sea capaz de poner orden en el caos.

Pantalla local

Denunciado

José Cabello Pedroza, que vive en la calle Cardenal González, 103, que fué atropellado por el coche número 2.973, de la matrícula de Córdoba, que se dió a la fuga, en la citada calle.

Bicicleta que vuela

Cuando Rafael Pozo Vargas, que habita en la calle del Cárcamo, número 29, subía a un piso de la calle Imágenes número 12, le quitaron la bicicleta que tenía a la puerta y que valora en 260 pesetas.

Ignora quien pueda haber sido el autor.

Atropello

Ildefonso Alejo Cárdenas, de 27 años de edad, chófer, que vive en la calle Cardenal González, 64, denuncia que en la calle Santa María de Gracia chocó con un coche de la Remonta.

Vida social

Los carreros

Los obreros carreros, faeneros y similares se reunirán en su domicilio social, Casa del Pueblo, el martes 27, a las ocho y media, en junta extraordinaria, para nombrar vocales del Comité Paritario.

La Agrupación Socialista

El domingo 25, a las diez de la mañana se reunirá en la Casa del Pueblo la Asamblea de la Agrupación Socialista para proceder a la elección de nueva directiva.

Comisiones

Ha llegado de Benamejí una comisión obrera que interesará del gobernador la cesión de una dehesa para su laboreo, como en años anteriores.

De Villanueva del Rey ha llegado a ésta una comisión obrera, que visitó al gobernador para interesarle la solución de la crisis del trabajo.

A la Oficina de Reclamaciones de la U. G. T., domiciliada en la Casa del Pueblo, han llegado comisiones de Fernán Núñez para asuntos administrativos sociales.

F. MORA SASTRERÍA

San Fernando, 52

Se traslada a Braulio Lapor-tilla, número 4

Anuncie en POLITICA

¡ATENCIÓN!

Ha quedado abierto al público el Establecimiento de Tejidos

CIUDAD DE CÓRDOBA

en su nuevo domicilio

Claudio Marcelo, núm. 17

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y diez y media noche.—Cine-sonoro.—Precios populares.—Programa: EL NUEVO RITMO, variedad «Paramount», sonora, hablada en español.—NOTICARIO FOX, interesantísima información mundial.—Acom-tamiento sonoro: últimas proyecciones de la magnífica película FIEL A LA MARINA, por la gentilísima estrella Clara Bow. Es un film «Paramount».

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Mañana sábado, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, estreno sonoro «Metro Goldwyng Mayer», hablado en español: MONSIEUR LE FOX, por el famoso actor español Luis Alonso (Gilbert Roland) y la guapísima Rosita Ballesteros.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 17-50

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche, formidable programa de cine sonoro.—1.º BAÑOS DE MODA (cómica muda en dos partes).—NOTICARIO ¿CULPABLE...?

Butaca, 1'50 pesetas. Gradas, 0'30. En la sección de la tarde, medias entradas de butacas y gradas, para niños, a 0'75 y 0'15, respectivamente.

Mañana, festividad de San Rafael, estreno de la película sonora de gran espectáculo EL ZEPPELIN PERDIDO, completando el programa la graciosísima película cómica sonora FLIP EN EL BOSQUE.

El domingo, a las cuatro de la tarde, programa de cine popular mudo-sonoro, proyectándose la película americana UN CRIMEN EN EL DESIERTO y películas cómicas mudo-sonoras.

Muy pronto, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO (sonora).

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez media de la noche, gran programa: 1.º TANHAUSER.—2.º Última proyección de la grandiosa producción sonora, Precios especiales para este programa: Butaca, 1'25. Niños, 0'60.

Mañana sábado, estreno de la extraordinaria producción sonora LA JAU-PRONTO, estreno bomba de la superproducción «Metro Goldwyng Mayer» EL PRESIDIO.

Militares

Consejo de Guerra

En la orden de la plaza se anuncia el Consejo de Guerra que se celebrará el día 24 del actual contra el paisano Benito Cano Reyes, por el delito de insulto a fuerza armada.

Al acto asistirán los oficiales francos de servicio, según el artículo 566.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2568

Plato del día.—Merluza en salsa almendrada.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Anuncios económicos

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

GLORIAS de España, gorras «Sirep», de venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor en Andalucía, y venta al detall en Córdoba Sombreros Padilla Crespo.—Plaza de la República.

AUXILIAR de Farmacia se ofrece, soltero, libre de quintas y con pocas pretensiones.—Dirigirse a Federico C. Rodríguez, Juramento, 4, Córdoba.

Pasando el rato. ¿Humorístico?

Comentábamos en cierta reunión un concurso que anunciaba el rotativo madrileño «Informaciones» y cuyo plazo de admisión de originales caducaba el 10 del actual.

El concurso era de artículos humorísticos.

Leyóse y requeteleyóse una por una las bases del mismo, y por fin, uno de los de la reunión exclamó: Pedir hoy un artículo humorístico y encontrar quien sea capaz de escribirlo, equivale a tanto como querer nombrar al que fué Cardenal—sin haber recibido ningún francaso— Segura, presidente de la República española, o a Martínez Anido (¿dónde «anida» este pajarro?) ministro de la Guerra, en sustitución de Azaña, como premio a sus «celebérrimas hazañas».

Eso es fácil— repuso otro de los contertulios—. Si se empeñan en encontrar alguien con humor pueden hacer proposiciones al general Cavallanti, que lo debe tener muy bueno, cuando ha pedido un gramófono para no aburrirse en su celda. ¿Cabe mejor humor? Es «caval...» si no le dan con el «canti».

A lo que replicó el primero en defensa de su proposición: Y si este pollito tomatero no es «juncal» para esos menesteres, queda el «negro» de Anido, que debe tener más «humor...», pues sus entrañas y corazón, al juzgar por sus no pocas fechorías, estarán putrefactos y, por tanto, contarán con abundante cantidad de ese líquido llamado «humor...»

Y un tercero, por no ser menos, intervino para decir: He aquí «dos personajes humorísticos»; pero, señores, ahora falta saber si saben escribir... (humorísticamente se entiende, pues

de la otra forma, diré como los médicos: «Pronóstico reservado»), y además queda otro punto que delucidar, cuál es, el envío de los originales, pues dicen que lo mismo se puede hacer en un sobre que en una lata de galletas.

El primero, que al parecer, pretende aferrar el premio, interroga: ¿En una lata de galletas? Si no les basta a esos buenos señores con esta lata que estamos dando, les incluiremos además las «galletas» que se han dado

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En LAS COLUMNAS

Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5 4

en el Congreso los de la «izquierda», «los vascos romanos», los agrarios, etcétera, etc..

Como los tres se creían con perfectísimo derecho al preciado galardón del premio, optaron por consultar al doctor Pajilla para que emitiese su opinión, y encontrado que fué, se limitó a decirles: Como parece que los tres estáis doloridos, os voy a recetar un unguento mágico que os dará la solución: Póngase sobre la parte dolorida un emplastro con lo que resulte de hervir en su máximo de calorías, las azaduras de Martínez Anido, los sesos de Galo Ponte, el corazón de Berenguer (don Dámaso) y el menudillo de todos los, que integraron el o los Gobiernos de la dictadura; atícese el fuego con los huesos del Borbón y cúbrase todo fuertemente con la sotana de Segura, y hay quien «a...segura» que saldría humor en abundancia. Una vez recogido éste, viértase en gran cantidad sobre este artículo, y ya tenemos un artículo humorístico o un artículo con «humor», lo mismo da. ¿Hace?

José Santiago del Pozo

Octubre 1931

Plaza de Toros de Córdoba

El domingo 25 de Octubre de 1931 :: Colosal novillada con picadores

CUATRO NOVILLOS de la acreditada ganadería de don Francisco Natera, para los valientes espadas,

Luis Gómez "El Estudiante," y PALMEÑO II

que tan extraordinario éxito alcanzó en Sevilla.

Sombra, 5 pesetas; Sol, 3.—Para más detalles, véase programa de mano.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Comité paritario de Transportes

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 19 del corriente, la orden número... O, del Ministerio de Trabajo ordenando la constitución de un Comité paritario de Transportes terrestres, integrado por dos secciones (tracción mecánica y tracción sangre), se convoca a todos los patronos a quienes afecte esta industria para el día 26 del corriente, a las dieciocho horas, en las oficinas de esta Delegación Local del Consejo del Trabajo (Gobierno civil), para que procedan a la elección de siete vocales patronos propietarios y siete suplentes para cada una de las secciones mencionadas y con arreglo a la regla 7.ª del artículo 90 del decreto de Organización Cor-

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

porativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926 (texto refundido).

Asimismo se llama la atención de las sociedades obreras constituidas referentes al Ramo de Transportes sobre los apartados B y C de la orden del Ministerio de Trabajo ya citada.

Abusos de autoridad en Cardena

Nos comunican de Cardena que a causa de los últimos sucesos de Villanueva de Córdoba, que también afectaron a este pueblo, se ha creado un estado de represión por parte de las autoridades locales, que puede dar lugar a lamentables incidentes.

Los directivos y obreros del Centro social son perseguidos con saña por la Guardia civil, uno de cuyos números es hermano del alcalde, habiéndose dado el caso de maltratar a varios obreros que fueron en comisión a quejarse al gobernador.

Uno de ellos ha tenido que ser asistido por un médico.

Estos procedimientos los ponemos en conocimiento de la primera autoridad de la provincia, que obrará en consecuencia.

bierno de la Provincia en el «Boletín de Leyes de la Provincia».

2. Cuando el concurso de los órganos de la Confederación sea preciso para la ejecución de una ley provincial, deberá solicitarse el consentimiento del Gobierno federal. El consentimiento requerido deberá solicitarse en un plazo de ocho semanas, a contar del día en que el texto de la ley votada ha llegado al Ministerio federal competente, el Gobierno federal no puede rehusar al Gobierno de la Provincia el concurso de los órganos federales. La ley no puede ser publicada sin que el Gobierno federal haya concedido su consentimiento expreso.

Artículo 98. 1. Todos los textos de ley adoptados por las Dietas deben ser, inmediatamente después de su publicación, enviados, por el Gobierno de la Provincia, a conocimiento del Ministerio federal competente.

2. El Gobierno federal debe, en un plazo de ocho semanas, a contar del momento en que ha llegado al Ministerio competente, formular contra la ley que estime perjudicial a los intereses de la Confederación un veto motivado. En este caso la ley no puede ser publicada hasta que una nueva Dieta la adopte en presencia de la mitad, al menos, de sus miembros.

3. Antes de que expire el plazo para el veto, sólo podrá efectuarse la publicación si el Gobierno federal lo autoriza expresamente.

4. Las leyes provinciales en materia de impuestos estarán regidas por las disposiciones de la ley constitucional de finanzas.

Artículo 99. 1. La Constitución provincial será establecida por ley provincial y puede ser modificada del mismo modo, cuidando de que las modificaciones no afecten a la Constitución federal.

2. El voto de leyes constitucionales provinciales requiere la presencia de la mitad, al menos, de los miembros de la Dieta, y una mayoría de dos tercios de los votos emitidos.

Artículo 100. 1. El presidente de la Confederación, previa propuesta del Gobierno federal y conformidad del Consejo federal, puede devolver cualquier Dieta. La conformidad del Consejo federal habrá de acordarse en presencia de la mitad de sus

2. Se entenderá por desempeño de funciones judiciales el despacho de todos los asuntos de justicia que le correspondan con arreglo a la ley, y la distribución de los asuntos, a excepción de aquellos que conciernan a la administración de justicia y que la ley asigna a una Cámara o a una Comisión.

3. Los asuntos serán distribuidos entre los jueces de un mismo Tribunal anticipadamente y por un plazo determinado por la ley de organización judicial. Un asunto que haya correspondido a un juez en virtud de este reparto, no puede serle retirado por una decisión de la administración de justicia más que en caso de imposibilidad.

Artículo 88. 1. La ley de organización judicial fijará un límite de edad, pasado el cual serán jubilados los jueces.

2. Por lo demás, los jueces no pueden ser destituidos, trasladados y jubilados, contra su voluntad, más que en los casos y la forma prescrita por la ley y en virtud de un acto de justicia formal. Estas disposiciones no son, sin embargo, aplicables a los traslados y jubilaciones que resulten necesarias por modificaciones de la organización judicial.

En tal caso, la ley determinará dentro de qué espacio de tiempo pueden los jueces ser trasladados o jubilados sin aquellas formalidades exigidas normalmente.

3. Los jueces sólo pueden ser suspendidos en sus funciones temporalmente por decisión del presidente del Tribunal o autoridad judicial superior, mediante el envío simultáneo del asunto al Tribunal competente.

Artículo 89. 1. Los Tribunales no tienen el derecho de apreciar la validez de las leyes regularmente publicadas.

2. Si un tribunal tuviere dudas respecto a la aplicación de un reglamento por considerarlo ilegal, suspenderá el procedimiento y requerirá de la Alta Corte constitucional la casación del reglamento.

3. Si el reglamento a aplicar por el Tribunal ha dejado de estar en vigor, a requerimiento, debe declararse por el juez su ilegalidad.

4. Si el reglamento a aplicar por el Tribunal ha sido anula-

Hombres de la República

La figura de Azaña se agiganta

Seguramente desde que existe el régimen actual en España, jamás se ha destacado una figura de mayor relieve que la del señor Azaña.

Sus discursos, dejando a un lado la perifrasis van directos al objeto, sin rodeos de ninguna especie sus determinaciones irrevocables hace más breve la discusión de la nueva obra constitucional.

Puso muy acertadamente veto a la cuestión militar (que dicho sea de paso hacía gran falta que alguien se ocupara de este importante asunto) y pondrá también freno cooperando con el insigne señor De los Ríos a la cuestión religiosa; sucesivamente hará lo propio con la cuestión agraria y que el último baluarte de los señores de horca y cuchillo caiga por los suelos y se nivele perfectamente con las clases proletarias.

El antes presidente señor Alcalá Zamora, por no se qué desconocidos misterios pretendía que esto fuera una República Colombiana.

Hay que terminar la obra empezada, hay que seguir hasta el fin sin hacer caso de prejuicios.

Seguramente es para todos los españoles el que más se ha destacado en el período de la República naciente; yo le admiro tanto por su abnegación, como por su valentía; ya en las mismas columnas de POLITICA no hace mucho tiempo le ensalcé mirándole como figura venerable.

El coloso de David ha caído de la

pedrada que con certero pulso ha lanzado el señor Azaña.

Y es que para ser republicano hay que sentir la República; es menester que corra por las venas sangre republicana y se vaya con paso firme y seguro a abolir lo que estorba. Es preciso hacer una España nueva y aunque sea a costa de inmensos sacrificios y abnegación, que en la nueva estructura de la Constitución no leguemos a las generaciones futuras una obra incompleta.

Los enemigos de la República desgraciadamente son inmensos y muchos también los que dentro de las Cortes hacen una labor funesta y per-

UNION CATALANA (S. A.)
SEGUROS DE CRISTALES

Garantiza los siniestros producidos, incluso por causas de fuerza mayor en determinados casos

AGENTE PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

E. de Obregón

A. Morales, 10 Tlf. 14-70 Córdoba

judicial contraria a todo ideario republicano.

Yo admiro la acción del señor Maurra no menos que la del señor Alcalá Zamora, al dimitir de sus respectivos cargos; nadie está obligado a ser lo que quiera el pueblo que sea; pero tampoco se tiene derecho a traicionarle ya que el pueblo delega en sus mandatarios para que estos a la vez hagan y aprueben lo que convenga.

Así, señor Azaña, así se hace la política que usted desde un principio se forjó; esto es lo que conviene a España y de ella recibirá el más sincero reconocimiento. En esta época de resurgimiento (aunque para ello tenga que recorrer un camino erizado de dificultades) conviene descuajar, la poda sería inútil, la arboleda que durante siglos y siglos dió sombra a la monarquía ensombreciendo también los designios de nuestra pobre España.

Jamfre

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ

CLÍNICA VETERINARIA

:: Sueros y vacunas ::

POZOBLANCO :: (Córdoba)

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Comentarios

La pobreza

Los yanquis han estado empeñados en conseguir que todo el mundo fuera rico y que viviera con comodidad. En cambio, los rusos están empeñados en conseguir que toda la Humanidad sea pobre. Son dos teorías distintas. Parece que de momento los rusos vencerán, por varias causas, y dos de las principales son: la primera, que la fórmula de tener algún dinero significa trabajo, esfuerzo y economía; en cambio, para ser pobre, no hace falta pasar trabajos, y la segunda, de que la Humanidad es como los chicos solteros, que gustan de casarse, aunque luego tengan que ir la mayoría de las veces de cabeza. Por eso no hay remedio a la situación presente. El remedio vendrá cuando todos vean el hambre cara a cara y vean la realidad del sistema ruso; entonces cambiarán de manera de pensar, pero a costa de un sinnúmero de calamidades.

Con la falta de confianza el poco oro que hay se esconde y la propiedad pierde valor. Una casa carece de valor si no puede cobrar alquileres. Nadie querría ser propietario de una cosa que nada produce y nadie podrá pagar alquileres si no tiene dinero, y eso es lo que se esfuma y se marcha. El billete de Banco es un papel que significa crédito y nada más. Falta el crédito y nadie lo quiere.

Aquí, en España, todos se han aliado en ahuyentar el capital. Esos que usan pistola y amenazan le hacen daño enorme a todos, pero a los pobres

más que a nadie, porque antes de seis meses la mitad de las fábricas tendrán que cerrar, aunque no quieran. Nadie que tenga algún dinero, siguiendo el abuso de tomarse la justicia por su propia mano, podrá invertirlo. Me refiero al que tenga oro, pues el papel pierde y pierde valor. En pleno siglo XX sólo hay dos problemas fundamentales, que son comunismo o capitalismo. El capitalismo necesita orden y confianza, lo mismo que el comunismo. El capitalismo lo tiene con la ley y el comunismo tiene el orden de diferente manera.

No es posible que pueda ningún Gobierno tener dinero si el pueblo queda arruinado. El Gobierno en buena ley es el pueblo, y los que son optimistas tienen que ver que pronto el Gobierno, si sigue el pueblo haciéndose el tonto, no tendrá un real.

En América hay un país que era feliz y rico relativamente. Hoy, con el abuso de la pistola, está arruinado. El dinero ha desaparecido. El poco que hay, ni pagando el 24 por 100 al año de interés, se consigue. Eso es la verdad. Nadie monta un taller, porque nadie compra, porque casi nadie tiene con qué comprar; esa es la cadena que aquí se está rompiendo. Medite el pueblo acerca de esta verdad. Mediten los obreros, que ellos y sus hijos serán las primeras víctimas. No se olviden de que sin confianza no hay capital y sin capital no es posible la vida en las ciudades, y hay que ir al campo a sembrar lo que uno necesita para comer, y si alguno de los que esto leen ha sido labrador, sabrá lo que es eso.

Rogelio Casas

do como ilegal por una decisión de la Alta Corte constitucional, el Tribunal, sin necesidad de ser requerido, según determina el párrafo 3.º, dará la solución de derecho de la Alta Corte constitucional.

Art. 90. 1. Los debates ante los Tribunales en materia civil y penal serán orales y públicos, salvo las excepciones previstas por la Ley.

2. En el procedimiento penal se aplicará el sistema acusatorio.

Art. 91. 1. El pueblo debe participar en la justicia.

2. Los jueces se pronunciarán sobre la culpabilidad de las personas acusadas de delitos castigados con penas graves, que serán determinadas por la Ley, o de crímenes y delitos políticos.

3. Los concejales participarán en el procedimiento penal en aquellos procesos cuya sanción imponible caiga dentro de un cierto límite que fijará la Ley.

Art. 92. La Corte suprema juzga en última instancia en materia civil y penal. Reside en Viena.

Art. 93. Las amnistías serán otorgadas por ley federal.

Art. 94. 1. La justicia estará separada de la administración en todas las instancias.

2. Cuando una autoridad administrativa tenga que resolver sobre derechos privados, la parte a quien perjudique la resolución podrá reclamar contra la otra en la vía judicial ordinaria, a menos que la ley disponga otra cosa.

3. En los asuntos relativos a la reforma agraria (artículo 12, párrafo 1.º, número 6) la decisión corresponde exclusivamente a las Comisiones compuestas de jueces, administradores y técnicos.

TITULO IV

Legislación y ejecución provincial

A. Disposiciones generales

Artículo 95. 1. El poder legislativo de las provincias será ejercido por sus Dietas. Los miembros de éstas serán elegidos, mediante sufragio igual, directo, secreto, personal y proporcional de todos los ciudadanos de la Confederación, de uno y otro sexo, con residencia habitual en la Provincia, y a quienes las leyes electorales para las Dietas declaren electores.

2. Las leyes electorales para las Dietas no regularán las condiciones del derecho de sufragio activo y pasivo en forma más restrictiva que lo hace la ley para las elecciones al Consejo nacional.

3. Los electores ejercerán el derecho al voto en distritos electorales, cada uno de los cuales formará un territorio unido. Los diputados deben estar repartidos entre las circunscripciones proporcionalmente al número de ciudadanos. No pueden establecerse colegios electorales sobre otra base.

4. Se concede a los agentes públicos, comprendidos los miembros del Ejército federal, al ser candidatos a diputados a una Dieta, el tiempo necesario para defender su candidatura o ejecutar el mandato. Los detalles de aplicación estarán determinados por los Reglamentos de servicio.

Artículo 96. 1. Los miembros de las Dietas gozan de la misma inmunidad que los miembros del Consejo nacional, las disposiciones del artículo 57 se aplicarán por analogía.

2. Las disposiciones de los artículos 32 y 33 valen también para las sesiones de las Dietas y las Comisiones.

Artículo 97. 1. Toda ley provincial debe ser votada por la Dieta, promulgada y contrasignada conforme a las prescripciones de la Constitución de la Provincia y publicada por el Go-